

000000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIALTRADING S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIALTRADING S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 15 de agosto de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-
el

0004747

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la sociedad es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una,....".

ROV/CMdeL.-

Guayaquil,

1-4 JUL 2002



Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)